

## “Perspectivas sobre Salud Mental y Consumo Problemático en el marco del Plan Provincial de Salud 2024”

Fundación Agustina tiene el agrado de invitarlo como Autoridad Competente y Expositor/Participante en el Seminario: Perspectivas sobre Salud Mental y Consumo Problemático en el marco del Plan Provincial de Salud 2024, a realizarse el día **jueves 13 de Junio de 2024 de 8.30 a 17.30** horas en el Auditorio del primer subsuelo del Edificio Margarita Malharro de Torres, Anexo de La Legislatura Provincial de Mendoza.

En este seminario se abordará el trabajo integral de los Organismos de Revisión Local de otras provincias en cuanto a la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657/10, se analizará el rol y alcance del Consejo Provincial de Salud, las coyunturas y situaciones actuales en cuanto a consumo problemático y salud mental, las perspectivas del plan integral de salud 2024 al respecto, y los alcances de las nuevas legislaciones que se van a impulsar este año. También se expondrán las perspectivas clínicas, psicológicas, psiquiátricas y sociales sobre el tema, a cargo de profesionales especializados y de organismos competentes que proveen asistencia a pacientes, familias y actores sociales involucrados.

La realización del Seminario se basa en la urgencia que impera en familiares-pacientes que se encuentran atravesando el consumo problemático. Los factores y causas son múltiples y necesitan varias instancias de análisis y discusión: ¿es necesaria la creación de nuevos centros de día para contener y dar ayuda a las personas afectadas? ¿Qué tipo de aproximación, abordaje o tratamiento es efectivo actualmente? ¿Con qué herramientas cuentan familias, instituciones, pacientes y organismos sociales para hacer frente al flagelo del consumo problemático? ¿Qué hace falta para sanar? ¿Cuáles son todas las aristas o aspectos a tener en cuenta para abordar de manera integral esta problemática? ¿Cuál ha sido la experiencia de los Órganos de Revisión Local al respecto en otras provincias? ¿Cómo ha sido el cumplimiento y la efectividad de la ley de Salud Mental a nivel nacional y provincial? ¿Cómo es el camino que atraviesan pacientes y familiares involucrados?

Nuestra intención es hacer visible el contexto en el cual nos encontramos en Salud Mental y posibilitar la implementación de herramientas que garanticen el cumplimiento de la Ley Nacional 26.657/10. Para ello, se necesita la divulgación de la información y la concientización de la comunidad para armar una red socio-sanitaria capaz de dar respuesta a estas problemáticas.

### El seminario tiene como objetivos:

- ✓ Analizar las perspectivas actuales en salud mental
- ✓ Debatir y comprender el ámbito de alcance, puntos a reforzar y aplicabilidad de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657/2010, así como sus modificaciones actuales en el marco del Plan Integral de Salud 2024
- ✓ Visibilizar los factores que atraviesan familia-paciente a la hora de la internación voluntaria/involuntaria
- ✓ Escucha activa sobre la problemática de Salud Mental de las familias mendocinas

### *Público en general, destinatarios, participantes y responsables del seminario:*

Autoridades Provinciales de Salud, profesionales de la salud especializados en consumo problemático y salud mental, representantes de organismos jurídicos, obras sociales, Fuerzas Policiales, ONGs, público en general interesado en Salud Mental.

Estarán a cargo del evento la Lic. Alejandra Guiñazú, presidenta de la Fundación Agustina; y sus colaboradores Julio Cuenca, Laura Guajardo, Aldana Sinatra, Lorena Chesnick, y Natalia Paez.

*Nuestros contactos:* Alejandra (2613441850), Julio (2614675884), Laura (2616096088).